

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DEMANDADO: JHEAN CARLOS PARADA BENITEZ
RADICACIÓN: 2023-00049-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el auto interlocutorio N°279 del 27 de septiembre de 2023, la suscrita secretaria del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, elabora la liquidación de costas dentro de este proceso, así:

CONCEPTO	VALOR	FOLIO
Envío notificación personal	\$ 6.800	11 Expediente Electrónico
Agencias en Derecho	\$ 50.000	28 Expediente Electrónico
TOTAL COSTAS A LA FECHA	\$ 56.800	

Pasa a despacho del señor Juez hoy 10 de octubre de 2023, para resolver lo que corresponda.



Maria Camila Castro Zuluaga
SECRETARIA

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DEMANDADO: JHEAN CARLOS PARADA BENITEZ
RADICACIÓN: 2023-00049-00

Auto de sustanciación Nº0193

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Salamina, Caldas, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Conforme a lo previsto por el art. 366 del Código General del Proceso, este despacho aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría de este juzgado, por incluir en legal forma los gastos judiciales realizados y efectivamente soportados por la parte demandante y/o las cuantías fijadas en providencia que ordenó seguir adelante la ejecución dentro de esta causa.

NOTIFÍQUESE;

TULIO ANCÍZAR CARDONA SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:

Tulio Ancizar Cardona Salazar
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 40bc72d1d19312420494ce19ae24b2c42cae3adf5bea2d922ce0ecc00b847a21
Documento generado en 10/10/2023 06:19:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>